

Desarrollo profesional en la región de las Américas del IB

Directrices para los talleres por solicitud

¿Qué es el desarrollo profesional del IB?

Los talleres y recursos de desarrollo profesional del IB son herramientas esenciales para la capacitación de los educadores y el perfeccionamiento de los programas que se imparten en el colegio, independientemente de cuánto haya avanzado el colegio en el proceso de autorización. Las actividades de desarrollo profesional del IB, que se ofrecen en varias modalidades, aportan flexibilidad, asequibilidad y oportunidades de colaboración entre distintas comunidades escolares.

¿Quién puede solicitar un taller?

Puede solicitar un taller cualquier Colegio del Mundo del IB actual, o cualquier colegio solicitante o interesado; las solicitudes se valorarán caso por caso. Tenga en cuenta que, a efectos de facturación, su colegio deberá tener acceso a Mi colegio para solicitar un taller. Las asociaciones del IB o grupos de Colegios del Mundo del IB que apoyan a Colegios del Mundo del IB, colegios solicitantes o colegios interesados también pueden solicitar un taller.

¿Cuáles son las opciones de desarrollo profesional por solicitud?

Nuestros dos modelos:

Colegio individual

En los talleres por solicitud para un colegio individual, se imparte capacitación del IB organizada para satisfacer las necesidades de desarrollo profesional de ese colegio. Estos talleres ofrecen apoyo a los colegios para cumplir con los requisitos de autorización y evaluación, y crean un entorno colaborativo para los docentes y el personal, a la vez que eliminan o reducen significativamente los gastos de viaje de los participantes.

Grupo de colegios

En los talleres por solicitud para grupos de colegios, se imparte capacitación del IB organizada para satisfacer las necesidades de desarrollo profesional de dos o más colegios situados dentro de un radio de 80 KM. Estos talleres ofrecen apoyo a los grupos de colegios para cumplir con los requisitos de autorización y evaluación, y crean un entorno colaborativo para los docentes y el personal, a la vez que eliminan o reducen significativamente los gastos de viaje de los participantes.

Modalidades de los talleres por solicitud:

Talleres presenciales por solicitud

Los talleres presenciales por solicitud comprenden 15 horas de instrucción impartida en persona a los educadores de un mismo colegio o un grupo de colegios, a lo largo de 2 días y medio consecutivos. Las actividades se realizan en las instalaciones de un colegio o en un lugar apto elegido por el solicitante, y se organizan en colaboración con los coordinadores del IB.

Talleres combinados por solicitud

Los talleres combinados por solicitud comprenden 12 horas de instrucción a lo largo de 2 días consecutivos, con una tarea de aprendizaje independiente adicional. Esta tarea debe completarse en los 7 días **posteriores** al componente presencial del taller.

Talleres en línea por solicitud

En los talleres en línea por solicitud, se ofrece a los educadores de un mismo colegio o un grupo de colegios un taller en línea facilitado y asincrónico, a lo largo de cuatro semanas. Estos talleres permiten una interacción más estrecha con los facilitadores del taller en línea y proveen una experiencia de aprendizaje en línea más personalizada.

Talleres virtuales por solicitud

En los talleres virtuales por solicitud, los colegios o grupos de colegios pueden acceder a 12 horas de aprendizaje principalmente sincrónico mediante una plataforma en línea o “aula virtual” exclusiva para ese fin, a lo largo de dos días, sin necesidad de trasladarse para asistir a la capacitación en un colegio. Además, se realiza una tarea de aprendizaje independiente entre el día 1 y el día 2 del taller virtual. Dentro del aula virtual, los participantes trabajan con el mismo contenido y logran los mismos resultados del aprendizaje que en nuestros talleres presenciales, en un formato optimizado para la capacitación virtual.

¿Qué talleres hay disponibles?

Cualquier taller que se ofrezca a través del IB puede solicitarse como taller para un colegio individual o para un grupo de colegios, aunque algunos pueden estar disponibles solo en la opción presencial, combinada, virtual o en línea. Consulte el [catálogo de talleres y servicios del IB](#) para ver en qué lenguas se ofrecen los talleres. La realización de toda capacitación está sujeta a la disponibilidad de responsables de taller o facilitadores de taller en línea.

¿Qué categoría de taller debería elegir?

Todos los talleres del IB se clasifican en tres categorías:

- **Talleres de categoría 1 y talleres de introducción***: se centran en la filosofía del IB y la implementación de los programas. Los talleres de categoría 1 y de introducción incluyen talleres necesarios para el proceso de autorización.
- **Talleres de categoría 2**: en estos se aborda la enseñanza de los cuatro programas educativos del IB.
- **Talleres de categoría 3**: recomendados para todos los educadores y coordinadores del IB, así como el personal de dirección o los responsables de la toma de decisiones de los colegios en cualquier momento de su trayectoria de aprendizaje durante toda la vida.

**Hay dos talleres de introducción: “Desarrollo del PAI” y “Desarrollo del POP”.*

¿Cómo puedo solicitar un taller o evento de capacitación?*

Puede enviar la solicitud de un taller de desarrollo profesional mediante nuestro portal específico para solicitantes, al que se accede en Mi colegio, por medio de Mi IB.

Si necesita más ayuda con el proceso de solicitud, consulte nuestra [guía que ofrece orientación paso a paso](#).

**Las asociaciones del IB, los distritos del IB y los ministerios de educación deben trabajar directamente con los colegios en la organización y celebración de los eventos de capacitación para colegios individuales y grupos de colegios. Estas entidades deben escribir a iba.pd@ibo.org para manifestar su interés en solicitar un taller, dado que no tienen acceso a Mi IB.*

¿Con cuánta antelación debo solicitar un taller o un evento de desarrollo profesional?

Instamos a los colegios a que envíen sus solicitudes de actividades de desarrollo profesional del IB lo antes posible.

Talleres presenciales y talleres combinados por solicitud

Las solicitudes de los talleres presenciales y los talleres combinados deben recibirse por medio del portal para solicitantes al menos **12 semanas** antes de la fecha deseada para el inicio del taller.

Talleres virtuales por solicitud

Las solicitudes de los talleres virtuales deben recibirse por medio del portal para solicitantes al menos **8 semanas** antes de la fecha deseada para el inicio del taller.

Talleres en línea por solicitud

Los talleres en línea por solicitud se imparten durante sesiones preprogramadas a lo largo del año, y tienen lugar el primer miércoles de cada mes. Los colegios deben enviar su solicitud de un taller en línea al menos **5 semanas** antes de la fecha deseada de inicio del taller.

Nota: Todo contrato que requiera la firma de un representante del IB, así como cualquier solicitud relacionada con las pólizas de seguro y el proceso de registro de los proveedores, debe enviarse al IB al menos 5 semanas antes de la fecha de inicio prevista para el evento.

¿Cuántos participantes se necesitan para celebrar un taller?

Tanto los talleres por solicitud para colegios individuales como aquellos para grupos de colegios requieren un mínimo de 7 participantes. No se admiten más de 25 participantes por responsable de taller. Por encima de ese número, se podrá sugerir realizar una nueva edición del taller o invitar a otro responsable de taller para codirigirlo. Esto también se aplica a todos los talleres en línea por solicitud.

Nota: Los talleres de introducción “Desarrollo del PAI” y “Desarrollo del POP” son los únicos que aceptan un número máximo de participantes distinto. El número máximo de participantes para estos talleres de introducción es de 50 por responsable de taller. Si hay más inscripciones, ofreceremos una nueva edición del taller o la asignación de otro responsable de taller para codirigirlo.

¿Dónde tendrá lugar mi taller?

Talleres presenciales y talleres combinados por solicitud

Todos los talleres presenciales y combinados por solicitud se realizan en un lugar elegido por el colegio solicitante. Lo más habitual es que se celebren en las instalaciones del colegio mismo.

Dado que la organización de un taller presencial o combinado por solicitud supone una logística de planificación y celebración más compleja, los colegios deben tener en cuenta ciertas responsabilidades adicionales antes de enviar la solicitud:

- Apoyo a los responsables de taller y representantes locales en el lugar
- Provisión de comidas y bebidas durante todo el evento para los responsables de taller y los representantes locales (se considera muy recomendable la provisión de este servicio también para los participantes)
- Provisión de artículos de papelería, carteles para la señalización del evento, tarjetas de identificación y otros materiales para el taller
- Provisión de servicios de impresión o fotocopiado —en cantidad limitada— para los responsables de taller y representantes locales
- Provisión de un lugar de realización apto, con salas de tamaño adecuado para los talleres
- Provisión de una sala adecuada para la reunión de responsables de taller previa al evento

Nota: Una parte de los talleres combinados tiene lugar de forma remota; para completarla, el participante realiza una tarea de aprendizaje independiente que debe entregar en los siete días posteriores a la finalización del componente presencial del taller.

Talleres virtuales por solicitud

Los talleres virtuales por solicitud son principalmente sincrónicos y se imparten a través de la plataforma en línea Zoom. Los participantes obtienen acceso remoto a la plataforma desde su computadora personal y participan en las sesiones sin importar dónde estén físicamente.

Tenga en cuenta que no se brinda asistencia técnica a través de Zoom ni del IB. Se deberá designar un responsable de asistencia técnica del colegio para la capacitación. Se proporcionará una guía del participante para familiarizar al responsable de asistencia técnica con la plataforma.

Talleres en línea por solicitud

Los talleres en línea por solicitud son principalmente asincrónicos, y están divididos en módulos de aprendizaje que se encuentran alojados en una plataforma de aprendizaje en línea a la que los participantes pueden acceder mediante su computadora personal. Algunos talleres en línea por solicitud también incluyen una llamada sincrónica por medio de una plataforma de conferencias web, coordinada con los facilitadores en línea durante el taller.

¿Quién impartirá mi taller?

Responsables de taller

Los talleres presenciales, combinados y virtuales por solicitud los facilitan educadores que han sido aprobados por la Red de educadores del IB (IBEN) para impartir talleres. A estos educadores se les denomina responsables de taller.

El equipo de IBEN se encarga de asignar los responsables de taller. El colegio puede solicitar un determinado responsable de taller. Si bien el IB tomará en consideración estas peticiones, no puede garantizar su aplicación.

Representantes locales

Si un evento presencial por solicitud consta de cinco o más talleres, o si un evento virtual por solicitud consta de tres o más talleres, se asignará un representante local. El representante local lo asigna automáticamente IBEN, y su misión es proporcionar apoyo adicional y supervisión para garantizar la calidad. En aquellos casos en que se asigna un representante local a un evento, el IB se hace cargo de los gastos correspondientes.

Facilitadores de taller en línea

Los facilitadores de taller en línea son educadores con experiencia y formación adicional para impartir capacitación en línea, y que han sido asignados por el equipo de desarrollo profesional en línea. Estos facilitadores se utilizan únicamente para los talleres en línea por solicitud.

Programa del taller

Talleres presenciales por solicitud

Los talleres presenciales por solicitud comprenden **15 horas** de instrucción a lo largo de **2 días y medio consecutivos**, de acuerdo con el programa que se muestra a continuación.

Talleres combinados por solicitud

Los talleres combinados por solicitud comprenden **12 horas** de instrucción a lo largo de **2 días consecutivos**, de acuerdo con el programa que se muestra a continuación, con una **tarea de aprendizaje independiente adicional que se realiza de manera remota**. Esta tarea deberá completarse y entregarse en los siete días **posteriores** a la finalización del componente presencial del taller (día 2). Consulte el siguiente ejemplo de programa:

Día 1	
08.00-08.30	Inscripción
08.30-10.00	Inicio del taller (sesión 1)
10.00-10.15	<i>Pausa</i>
10.15-11.45	Continuación de la capacitación (sesión 2)
11.45-12.45	<i>Almuerzo</i>
12.45-14.15	Continuación de la capacitación (sesión 3)
14.15-14.30	<i>Pausa</i>
14.30-16.00	Continuación de la capacitación (sesión 4)

Día 2	
08.30-10.00	Continuación de la capacitación (sesión 5)
10.00-10.15	<i>Pausa</i>
10.15-11.45	Continuación de la capacitación (sesión 6)
11.45-12.45	<i>Almuerzo</i>
12.45-14.15	Continuación de la capacitación (sesión 7)
14.15-14.30	<i>Pausa</i>
14.30-16.00	Continuación de la capacitación (sesión 8)
Día 3*	
08.30-10.00	Continuación de la capacitación (sesión 9)
10.00-10.15	<i>Pausa</i>
10.15-11.45	Fin de la capacitación (sesión 10)

**Si se trata de un taller combinado de dos días, no tome en cuenta el día 3.*

Nota: Hay un programa reducido de seis horas de instrucción presencial o virtual para los talleres de introducción “Desarrollo del PAI” y “Desarrollo del POP” (solo para colegios individuales).

Talleres virtuales por solicitud

Los talleres virtuales por solicitud comprenden **12 horas de instrucción obligatoria** a lo largo de **2 días consecutivos**, con una **tarea de aprendizaje independiente** adicional. Debido a la naturaleza dinámica de la modalidad de impartición virtual, no se dispone de un programa estandarizado. Los participantes deberían dedicar seis horas cada día tanto a actividades sincrónicas como asincrónicas, entre las 9.00 y las 16.00 h. También se les dará una tarea independiente, que deberán completar fuera del horario en el que se imparte el taller. La tarea independiente variará según el taller, y completarla podrá llevar hasta tres horas. El responsable de taller les proporcionará un programa detallado dos a tres semanas antes del inicio del taller.

Nota: Hay un programa reducido de seis horas de instrucción virtual para los talleres de introducción “Desarrollo del PAI” y “Desarrollo del POP” (solo para colegios individuales).

Talleres en línea por solicitud

Los talleres en línea por solicitud constan de un módulo por semana de aprendizaje principalmente asincrónico; son en total **cuatro módulos a lo largo de cuatro semanas**. Se espera que los participantes les dediquen al menos cuatro horas semanales para completar las actividades de aprendizaje pertinentes.

Nota: Hay un programa reducido de seis horas de formación en línea durante un período de una semana para los talleres de introducción “Desarrollo del PAI” y “Desarrollo del POP” (solo para colegios individuales).

¿Cómo inscribo a los participantes?

Una vez que se haya procesado su solicitud, la persona de contacto del IB que se le asigne le enviará un enlace para realizar la inscripción. También se le darán instrucciones sobre cómo modificar los datos de inscripción o hacer sustituciones.

Recomendamos encarecidamente a los colegios y a quienes inscriban a los participantes que verifiquen de manera minuciosa toda la información antes de la fecha límite para la inscripción.

- Para los **talleres combinados por solicitud** y los **talleres en línea por solicitud**, el plazo de inscripción finaliza **22 días antes de la fecha de inicio del taller**.
 - Una vez concluido el plazo, no se podrán hacer cambios en la inscripción para estas modalidades de taller.
- Para los **talleres presenciales por solicitud** y los **talleres virtuales por solicitud**, el plazo de inscripción finaliza **15 días antes de la fecha de inicio del taller**.
 - Si se requiere hacer cambios después de concluido el plazo de inscripción, envíe un correo electrónico a su contacto en el equipo de desarrollo profesional del IB.

¿Cuáles son los requisitos para completar los talleres?

Talleres presenciales y talleres virtuales por solicitud

A fin de cumplir con los requisitos para completar los talleres, los participantes deben asistir a todas las sesiones de su taller, y la asistencia debe confirmarse mediante las listas enviadas al IB después del evento.

Talleres combinados por solicitud

A fin de cumplir con los requisitos para completar los talleres, los participantes deben asistir a todas las sesiones de su taller y entregar una tarea de aprendizaje independiente en los siete días posteriores a la finalización del componente presencial del taller. La asistencia debe confirmarse mediante las listas enviadas al IB después del evento.

Talleres en línea por solicitud

Se recomienda a los participantes conectarse al menos tres veces por semana, y dedicar al menos cuatro horas semanales a completar las actividades de aprendizaje. Además, para obtener el certificado, deben completar todas las tareas pertinentes.

Para más información, consulte la página de [requisitos para realizar talleres de capacitación en línea del IB](#).

¿Cuáles son los costos?

En la siguiente tabla presentamos la información comparativa de nuestras modalidades de capacitación:

Talleres estándar: costos en USD por participante	Taller presencial o combinado por solicitud para colegio individual	Taller presencial o combinado por solicitud para grupo de colegios (7 a 149 participantes)**	Taller presencial o combinado por solicitud para grupo de colegios (más de 150 participantes)**	Taller en línea por solicitud para colegio individual o grupo de colegios	Taller virtual por solicitud para colegio individual o grupo de colegios
Norteamérica y América Latina	USD 350	USD 350	USD 350	USD 270	USD 290

Talleres de introducción: programa de 1 día y de 1 semana	Taller presencial o combinado por solicitud solo para colegios individuales (7 a 50 participantes)**	Taller presencial o combinado por solicitud solo para colegios individuales (51 a 100 participantes)**	Taller presencial o combinado por solicitud solo para colegios individuales (101 a 150 participantes)**	Taller virtual y taller en línea por solicitud solo para colegios individuales (7 a 50 participantes)**	Taller virtual y taller en línea por solicitud solo para colegios individuales (más de 50 participantes)**
Norteamérica y América Latina	USD 110 por participante	USD 85 por participante	USD 85 por participante	USD 75 por participante	USD 60 por participante

*Solo para los talleres de introducción, se ofrecen opciones de 2 días. Los precios se duplican si se selecciona la modalidad de 2 días.

**Se organizarán talleres adicionales cuando se necesite capacitar a más de 25 participantes (en el caso de los talleres normales) o a más de 50 participantes (en el caso de los talleres de introducción).

***Tenga en cuenta que el desarrollo profesional solicitada por las Asociaciones puede resultar en un cargo adicional de \$50 para las escuelas, además de las tarifas de inscripción estándar o con descuento. Las Asociaciones que soliciten desarrollo profesional en nombre de sus escuelas pueden cobrar un monto adicional de \$50 por la identificación de necesidades del taller, la recopilación de inscripciones entre escuelas y si se proporcionan alimentos y bebidas a los participantes durante el taller. Para evitar este recargo, las escuelas y distritos pueden enviar su solicitud de desarrollo profesional directamente al IB.

Nota: Se aplicarán los impuestos correspondientes a los talleres que se impartan en Canadá y a los servicios de desarrollo profesional virtuales ofrecidos a participantes de Canadá.

Costos adicionales que deberá cubrir el solicitante (cuando corresponda):

- Gastos de transporte de los responsables de taller y los representantes locales entre el colegio anfitrión y el hotel
- Gastos de comidas y bebidas de los participantes, los responsables de taller y los representantes locales
- Artículos de papelería y otros materiales necesarios para el taller
- Servicio local de impresión o fotocopiado —en cantidad limitada— para los responsables de taller y representantes locales

Costos que cubre el IB:

- Gastos de los pasajes aéreos de los responsables de taller y los representantes locales
- Gastos de transporte de los responsables de taller y los representantes locales entre el aeropuerto y el hotel
- Alojamiento de los responsables de taller y representantes locales
- Honorarios de los responsables de taller y representantes locales

- Gastos de alimentos y bebidas de los responsables de taller y representantes locales fuera del horario del taller

¿Cuál es el proceso de facturación?

Los Colegios del Mundo del IB, los colegios solicitantes y los colegios interesados con acceso a Mi colegio recibirán una factura final dentro de las dos semanas siguientes a la finalización del evento. No se aceptarán pagos mediante tarjeta de crédito. Todas las facturas se deberán pagar dentro de los 30 días de recibidas.

Política de cancelación

Si el colegio o el grupo de colegios cancela un taller que ya está confirmado, se harán responsables de los gastos en los que haya incurrido el IB. Estos gastos pueden corresponder, entre otros, a traslados, alojamiento y todos los impuestos aplicables. Los gastos adicionales incurridos dependerán de las circunstancias en torno a la cancelación.

El IB se reserva el derecho de cancelar un taller por baja cantidad de inscritos o por circunstancias imprevistas. En el improbable caso de que el IB deba cancelar un taller, se reembolsará el valor de las tasas de inscripción pagadas a la cuenta de su colegio. Este monto podrá utilizarse como crédito para pagar otras facturas o talleres del IB. Los pagos mediante tarjeta de crédito se reembolsarán a la tarjeta que se utilizó para la inscripción.

Tenga en cuenta que el IB no reembolsará los gastos de viaje de los participantes.

¿Qué más debo tener en cuenta?

Pedimos que los colegios tengan la suficiente motivación y organización para actuar como anfitriones o participar en oportunidades de desarrollo profesional antes de enviar una solicitud.

Además, antes de enviar la solicitud, lea los [términos y condiciones globales para las actividades de desarrollo profesional](#) del IB, como también los términos y condiciones correspondientes a su región.

¿Qué puedo hacer si tengo alguna pregunta?

Haga clic [aquí](#) para consultar las preguntas frecuentes sobre los talleres virtuales por solicitud.

Haga clic [aquí](#) para consultar las preguntas frecuentes sobre los talleres en línea por solicitud.

Si desea hablar con algún miembro del equipo de logística de desarrollo profesional, escríbanos directamente a iba.pd@ibo.org.